

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **Diecisiete horas con treinta minutos**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO O CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/93/2012/II	AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO	AUDIENCIA DE 27 DE JUNIO DE 2014	...se tienen por formulados los ALEGATOS presentados por el sujeto obligado, a través de sus Titular de la Unidad de Acceso del Ayuntamiento de Naolinco, Veracruz, a los que en el momento procesal oportuno se dará el valor que en derecho corresponda...
2	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/642/2012/I	AYUNTAMIENTO DE ACAYUCAN	ACUERDO DE 27 DE JUNIO DE 2014	...fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/642/2012/I, notifíquese y córrase traslado con copia de la resolución dictada en el expediente principal al Titular o Responsable de la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado sobre la instauración del procedimiento de mérito, para que en el término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, dé cumplimiento a la misma, y manifieste lo que a su derecho convenga...
3	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/759/2011/LCMC y su acumulado	AYUNTAMIENTO DE OTATITLÁN	ACUERDO DE 27 DE JUNIO DE 2014	...téngase al Sujeto Obligado AYUNTAMIENTO DE OTATITLÁN, VERACRUZ, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha seis de julio dos mil once, en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido...

LISTA DE ACUERDOS

4	IVAI-REV/1452/2014/II	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	ACUERDO DE 27 DE JUNIO DE 2014	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, diez días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del Consejero Ponente..
5	IVAI-REV/1412/2014/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Se Confirma la decisión del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, por los motivos expuestos en la consideración tercera de la presente Resolución.
6	IVAI-REV/1425/2014/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Con fundamento en lo previsto en los artículos 69, fracción III y 72 de la Ley de la materia, se ORDENA al Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, que proporcione al recurrente la información solicitada en los términos del Considerando Cuarto del presente fallo.
7	IVAI-REV/1426/2014/III	AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Se sobresee el Recurso de Revisión por las razones expuestas en el considerando segundo de la presente resolución.
8	IVAI-REV/1427/2014/I y Acumulado	SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Se confirma la decisión de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz.

LISTA DE ACUERDOS

9	IVAI-REV/1437/2014/II	AYUNTAMIENTO DE EL NARANJAL	RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Se ORDENA al Ayuntamiento de Naranja, Veracruz, que emita respuesta a la solicitud de información, en los términos indicados en el presente Fallo, de conformidad con el artículo 57.1 y 57.2 de la Ley 848 de la materia.
10	IVAI-REV/1447/2014/I	AYUNTAMIENTO DE AGUA DULCE, VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Se revoca la respuesta emitida por el Ayuntamiento de Agua Dulce, Veracruz, y se ordena proporcione a la recurrente la información solicitada, en los términos expuestos de la consideración tercera de este fallo. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que cause estado la presente resolución.
11	IVAI-REV/1468/2014/I y su Acumulado	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2014	RESUELVE PRIMERO. Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud de información con folio 00406314 y se ordena que emita nueva respuesta, entregue y/o ponga a disposición del recurrente la información solicitada, en los términos expuestos en la consideración tercera de este fallo. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que cause estado la presente resolución. SEGUNDO. Se confirma la respuesta otorgada por el Ayuntamiento de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz en la solicitud de información con folio 00406414.
12	IVAI-REV/1438/2014/III	AYUNTAMIENTO DE SALTABARRANCA, VERACRUZ	RESOLUCION DE 27 DE JUNIO DE 2014	REVOCA Y ORDENA

LISTA DE ACUERDOS

13	IVAI-REV/1445/2014/II	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	RESOLUCION DE 27 DE JUNIO DE 2014	SE ORDENA
14	IVAI-REV/1436/2014/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	RESOLUCION DE 27 DE JUNIO DE 2014	MODIFICA Y ORDENA
15	IVAI-REV/1488/2014/I	AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA, VERACRUZ	RESOLUCION DE 27 DE JUNIO DE 2014	SE ORDENA
16	IVAI-REV/1454/2014/I	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	RESOLUCION DE 27 DE JUNIO DE 2014	SE CONFIRMA
17	IVAI-REV/1407/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/1408/2014/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	RESOLUCION DE 27 DE JUNIO DE 2014	SE ORDENA
18	IVAI-REV/1434/2014/II	INSTITUTO VERACRUZANO ACCESO A INFORMACIÓN DE LA	RESOLUCION DE 27 DE JUNIO DE 2014	SE CONFIRMA

LISTA DE ACUERDOS

19	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/232/2012/I	AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO, VERACRUZ	AUDIENCIA DE 27 DE JUNIO DE 2014con relación a las manifestaciones del compareciente, se tienen por formulados los ALEGATOS presentados por el sujeto obligado , a través de sus Titular de la Unidad de Acceso del Ayuntamiento de Naolinco, Veracruz, a los que en el momento procesal oportuno se dará el valor que en derecho corresponda.
20	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/634/2012/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS	ACUERDO DE 27 DE JUNIO DE 2014	...fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/634/2012/III , notifíquese y córrase traslado con copia de la resolución dictada en el expediente principal al Titular o Responsable de la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado sobre la instauración del procedimiento de mérito, para que en el término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, dé cumplimiento a la misma, y manifieste lo que a su derecho convenga.
21	IVAI-REV/916/2013/II	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA, VERACRUZ	ACUERDO DE 27 DE JUNIO DE 2014	..se notifica al Ayuntamiento de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, que la resolución dictada dentro del presente asunto ha causado estado, en fecha veintidós de enero de dos mil catorce, tal como lo certificó el secretario de Acuerdos en fecha veintiséis de junio de dos mil catorce, por lo que tiene quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente Acuerdo, para que cumpla con el citado fallo en los términos ahí ordenados
22	IVAI-REV/1470/2014/II	PODER JUDICIAL	ACUERDO DE 30 DE JUNIO DE 2014	Ampliar el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es, se extiende por diez días más para presentar el proyecto de resolución por parte del Consejero Ponente.

LISTA DE ACUERDOS

23	IVAI-REV/1479/2014/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN	27 DE JUNIO DE 2014	<p>PRIMERO. Se ordena al Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, proporcione a la recurrente en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que cause estado la presente resolución.</p>
24	IVAI-REV/1451/2014/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA	27 DE JUNIO DE 2014	<p>PRIMERO. Se modifica la respuesta otorgada y se ordena al sujeto obligado que entregue y/o ponga a disposición de la recurrente la totalidad de la información solicitada en los términos de la parte final de la consideración tercera.</p>
25	IVAI-REV/1432/2014/I Y SUS ACUMULADOS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA	27 DE JUNIO DE 2014	<p>PRIMERO. Se confirma la respuesta otorgada por el Ayuntamiento de Xalapa Veracruz, en las solicitudes de información con folios 00323414 y 00323614.</p> <p>SEGUNDO. Se modifican la parte correspondiente de la respuesta otorgada a la solicitud de información tocante a la parte final del folio 00323614 y se ordena que emita nueva respuesta, entregue y/o ponga a disposición del recurrente la información solicitada, en los términos expuestos en la consideración tercera de este fallo. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que cause estado la presente resolución.</p>

LISTA DE ACUERDOS

26	IVAI-REV/1440/2014/II	Fideicomiso Público de Administración e Inversión para el Desarrollo de la Infraestructura y Equipamiento Deportivo en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014	27 DE JUNIO DE 2014	PRIMERO. Co fundamento en el artículo 69.1, fracción II en relación con los artículos 57.2 y 59.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se CONFIRMA la respuesta emitida por el Fideicomiso Público de Administración e Inversión para el Desarrollo de la Infraestructura y Equipamiento Deportivo en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014, en los términos que han quedado precisados en el considerando cuarto del presente fallo.
27	IVAI-REV/1419/2014/I Y SUS ACUMULADOS	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION	27 DE JUNIO DE 2014	PRIMERO. Se Confirman las respuestas emitidas por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.
28	IVAI-REV/1431/2014/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	27 DE JUNIO DE 2014	PRIMERO. Se confirma al Sujeto Obligado la entrega de la información solicitada en los términos del considerando tercero de la presente resolución.
29	IVAI-REV/1429/2014/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/1430/2014/III	ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO	27 DE JUNIO DE 2014	PRIMERO. SE CONFIRMAN la respuestas por parte del ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR en los recursos de revisión IVAI-REV/1429/2014/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/1430/2014/III en los términos que han quedado precisados en el considerando cuarto del presente fallo.

LISTA DE ACUERDOS

<p>30</p>	<p>IVAI-REV/1090/2012/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/1777/2012/II</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATEPEC</p>	<p>27 DE JUNIO DE 2014</p>	<p>fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1090/2012/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/1777/2012/II, notifíquese y córrase traslado con copia de la resolución dictada en el expediente principal al Titular o Responsable de la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado sobre la instauración del procedimiento de mérito, para que en el término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, dé cumplimiento en su totalidad al fallo de fecha treinta de enero de dos mil trece, y manifieste lo que a su derecho convenga</p>
<p>31</p>	<p>IVAI-REV/172/2011/LCMC</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO</p>	<p>27 DE JUNIO DE 2014</p>	<p>con relación a las manifestaciones del compareciente, se tienen por formulados los ALEGATOS presentados por el sujeto obligado, a través de sus Titular de la Unidad de Acceso del Ayuntamiento de Naolinco, Veracruz, a los que en el momento procesal oportuno se dará el valor que en derecho corresponda. Con relación a la cuenta de correo electrónico que autoriza para oír y recibir notificaciones el Titular de la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado, en términos de lo dispuesto por los artículos 24 fracciones I, II, párrafo segundo, y III, de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, tal y como lo pide el compareciente en la presente diligencia, téngase como correo electrónico para oír y recibir notificaciones el ..., lo que también se hará por lista de acuerdos publicado en los estrados y el portal de internet de este Instituto</p>

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cirilo Celis Pastrana sin numero, C